

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual mes de julio procederemos al pago de los intereses que vencen en dicho día de las obligaciones canjeables que a continuación se detallan:

	Pesetas
INI-ENSIDESA 3.ª emisión ...	27,50
INI-ENSIDESA, 7.ª emisión ...	137,50
INI-ENSIDESA, 21.ª emisión ...	131,25
INI-RIBAGORZANA, 6.ª emisión ...	137,50
INI-RIBAGORZANA, 8.ª emisión ...	131,25
INI-RIBAGORZANA, 11.ª emisión ...	131,25
INI-RIBAGORZANA, 13.ª emisión ...	131,25
INI-RIBAGORZANA, 16.ª emisión ...	43,75
INI-CALVO SOTELO, 4.ª emisión ...	131,25
INI-CALVO SOTELO, 6.ª emisión ...	131,25
INI-CALVO SOTELO, 8.ª emisión ...	131,25
INI-GESA, 3.ª emisión ...	131,25
INI-GESA, 4.ª emisión ...	131,25
INI-GESA, 5.ª emisión ...	131,25
INI-IBERIA, 1.ª emisión ...	27,50
INI-IBERIA, 3.ª emisión ...	137,50
INI-IBERIA, 5.ª emisión ...	131,25
INI-ASTILLEROS DE CADIZ, 1.ª emisión ...	27,50
INI-ASTILLEROS DE CADIZ, 3.ª emisión ...	131,25
INI-BOETTICHER Y NAVARRO, 1.ª emisión ...	27,50
INI-ENDASA, 1.ª emisión ...	27,50
INI-BAZAN, 4.ª emisión ...	131,25
INI-MONCABRIL, 2.ª emisión ...	137,50
INI-CELULOSAS DE HUELVA, 1.ª emisión ...	131,25
INI-CELULOSAS DE HUELVA, 2.ª emisión ...	131,25
INI-CELULOSAS DE MOTRIL, 2.ª emisión ...	131,25
INI-CELULOSAS DE MOTRIL, 3.ª emisión ...	131,25
INI-POTASAS DE NAVARRA, 2.ª emisión ...	131,25
INI-POTASAS DE NAVARRA, 3.ª emisión ...	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Benéficas, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Aragón, Bilbao, Central, Coca, Comercial, Traslántico, Español de Crédito,

Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, de Santander, Urquijo, de Vizcaya y Zaragozano.

Madrid, 6 de julio de 1967.—El Instituto Nacional de Industria.—4.022-A.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General de Asuntos
ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJEROConsulado General de España
en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Valiña Pazos, hijo de Evaristo y Consuelo, nacido el 6 de septiembre de 1916; ocurrido el día 15 de noviembre de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de junio de 1967 por el buque «Hidalgo de los Mares», de la matrícula de Santa Pola, folio 633, al «Francisco y Andrea», de la matrícula de Santa Pola, folio 645.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Las Palmas a 10 de julio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.614-E.

Comandancias de Marina

VIGO Y VILLAGARCIA

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de mayo de 1967 por el buque «Reiriz», de la matrícula de Cangas de Morrazo, folio 4.689, al «Aurora María», de la matrícula de Vigo, folio 7.532.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 10 de julio de 1967.—3.604-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 433.069 de entrada y 233.942 de registro, correspondientes al depósito constituido por «Mato y Alberola, S. A.», para responder de la construcción del Monumento a los Caídos en la plaza de la Moncloa. Importa el depósito 166.000 pesetas en Deuda Amortizable al 3 por 100. 3.444/67.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas, para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de julio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.116-C.

Delegaciones Provinciales

VIGO

Tesorería

Relación de los depósitos que se hallan incursos en prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna que implique el derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedaran anulados y sus importes adjudicados al Tesoro si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mismos.

Vigo, 13 de junio de 1967.—El Tesorero, Antonio Alvarez Fernández.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—3.271-E.

Depósitos necesarios sin interés

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Imponente	Importe
2 1 1945	1	7.538	Secret.º Juzgado Municipal número 1	120,00
5 1 1945	3	7.540	El mismo	400,00
11 1 1945	8	7.544	Inocencio Diego Iglesias	180,00
3 2 1945	48	7.577	Alejo Garrido Vilas	210,00
9 2 1945	54	7.579	José Represas	210,00
13 2 1945	58	7.582	Factoría «Campsa»	1.166,85
14 2 1945	61	7.585	Secret.º Juzgado Instrucción número 2	377,70
15 2 1945	64	7.587	Manuel Dorda Estrada	485,00
17 2 1945	68	7.590	Secret.º Juzgado Municipal de Mos	40,00
17 2 1945	69	7.591	Secret.º Juzgado Municipal de Mos	30,00
19 2 1945	70	7.592	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	335,00
19 2 1945	71	7.593	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	500,00
23 2 1945	83	7.598	«Vapores Pasaje y Turismo, S. A.»	269,00
26 2 1945	85	7.600	Secret.º Juzgado Primera Instancia número 2	851,94
1 3 1945	90	7.603	Valentín Fernández Ores	979,57
20 3 1945	116	7.618	Secret.º Juzgado Instrucción número 2	588,00
5 4 1945	123	7.622	Secret.º Juzgado Municipal número 1	90,00
7 4 1945	125	7.623	José Piedras Esmeraldo	120,00
25 4 1945	141	7.631	César Blanco Pérez Aguilera	1.500,00
27 4 1945	143	7.632	Luis Fernández Senra	1.000,00
11 5 1945	157	7.640	Secret.º Juzgado Instrucción número 2	937,00
14 5 1945	158	7.641	Manuel Queimadelos Alvarez	1.772,00
30 5 1945	171	7.649	Secret.º Juzgado Instrucción número 2	100,00
5 6 1945	176	7.651	Luis Cambeiro	210,00
27 6 1945	209	7.675	Secret.º Juzgado Primera Instancia número 2	93,75
27 6 1945	210	7.676	Secret.º Juzgado Primera Instancia número 1	500,00
30 6 1945	217	7.679	Secret.º Juzgado Primera Instancia número 2	5.000,00
5 7 1945	228	7.687	Secret.º Juzgado Municipal número 1	175,00
5 7 1945	229	7.688	Secret.º Juzgado Municipal número 1	60,00
6 7 1945	234	7.693	José Martínez Veloso	240,00
6 7 1945	235	7.694	Luciano Martínez Veloso	180,00
12 7 1945	243	7.698	«Vapores de Pasaje y Turismo, S. A.»	854,69
13 7 1945	246	7.701	Claudio Vázquez	400,00
30 7 1945	267	7.706	Manuel Moreira Portela	180,00
8 8 1945	273	7.709	Emilio Vila Pereira	250,00
11 8 1945	278	7.712	«Vapores de Pasaje y Turismo, S. A.»	266,00
20 8 1945	280	7.713	Jesús Santiago Filgueira	150,00
22 8 1945	281	7.714	Secret.º Juzgado Primera Instancia número 2	3.636,67
25 8 1945	284	7.715	Serafin Portela Alfaya	250,00
31 8 1945	292	7.717	Serafin Alonso Tejo	150,00
7 9 1945	301	7.722	Benito Portela Gómez	150,00
11 9 1945	303	7.724	Manuel Silva García	240,00
25 10 1945	336	7.740	«José R. Curbera, S. L.»	120,00
29 10 1945	341	7.742	Antonio Pérez González	210,00
2 11 1945	348	7.746	Braulio Márquez Alvarez	4.939,50
23 11 1945	375	7.753	Enrique Vieitez	750,00
29 11 1945	382	7.756	Herederos de Manuel Vicente F.	3.585,40
5 12 1945	388	7.759	Secret.º Juzgado Municipal número 2	210,00
5 12 1945	389	7.760	Diego Rafael Requena	100,00
12 12 1945	401	7.764	Fernando Rivera González	250,00
20 12 1945	409	7.769	Jaime Freaza Palmeiro	150,00
20 12 1945	410	7.770	Manuel Amoedo Albán	150,00
4 1 1946	1	7.777	«Tranvías Eléctricos de Vigo»	2.984,06
11 1 1946	7	7.781	Manuel Fraiz Castellanos	150,00
4 2 1946	26	7.792	Manuel Palmás Paredes	2.140,95
18 2 1946	35	7.796	Jesús Lemos Varela	210,00
20 2 1946	39	7.797	Camilo Santiago Alonso	210,00
22 2 1946	42	7.799	Estanislao Díaz	2.400,00
25 2 1946	46	7.801	José Carballido Lorenzo	210,00
26 2 1946	48	7.802	Secret.º Juzgado Municipal número 2	25,00
11 3 1946	53	7.806	José Carlos Zúñiga Francisco	210,00
11 3 1946	54	7.807	Antonio Gómez Campos	210,00
27 3 1946	66	7.812	José Rodríguez Cabaleiro	210,00
27 3 1946	67	7.813	Avelino Costas Vila	210,00
2 4 1946	74	7.816	Manuel Mariño Castiñeira	259,50
10 4 1946	80	7.819	Manuel Lorenzo Hernández	180,00
11 4 1946	81	7.820	Sebastián J. Vázquez Pérez	180,00
22 4 1946	87	7.824	Rubén Vázquez Vicente	180,00
1 5 1946	95	7.831	Diego R. Requena Cabrera	50,00
3 5 1946	96	7.832	Delmiro Riveiro Moure	150,00
3 5 1946	97	7.833	José Riveiro Moure	150,00
3 5 1946	98	7.834	José Fernández Gil	240,00
7 5 1946	101	7.836	«Cia. Consumidora de Hielo, S. A.»	727,00
9 5 1946	103	7.837	José Vicente Alvarez	180,00
10 5 1946	105	7.839	Rafael Fernández González	270,00
10 5 1946	106	7.840	José Gómez Romero	180,00
15 5 1946	110	7.841	Antonio Ferreiro Rodríguez	210,00
16 5 1946	111	7.842	Manuel González Vaquero	1.500,00
17 5 1946	112	7.843	Estanislao Durán David	1.218,75
18 5 1946	113	7.844	Jenaro García Cajaraville	210,00
20 5 1946	116	7.846	Manuel González González	841,00
21 5 1946	119	7.849	Hipólito Covelo Padín	180,00
21 5 1946	120	7.850	Manuel Covelo Padín	150,00
21 5 1946	124	7.851	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	500,00
21 5 1946	125	7.852	Latino Costas Misa	210,00
28 5 1946	127	7.854	Secret.º Juzgado Municipal número 2	77,00
28 5 1946	128	7.855	Justo González García	240,00
3 6 1946	135	7.857	«José R. Curbera, S. L.»	50,00

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Impo n e n t e	Importe
6 6 1946	140	7.859	«Sdad. General Gallega Electricidad»	602,70
13 6 1946	165	7.863	Secret.º Juzgado Instrucción número 2	500,00
14 6 1946	167	7.865	Alberto Alonso Alonso	180,00
22 6 1946	180	7.867	Secret.º Juzgado Instrucción número 2	128,00
1 7 1946	189	7.871	Agapito Alonso Alvarez	150,00
2 7 1946	190	7.872	José Pereira Novás	5.780,00
3 7 1946	191	7.873	Factoría «Campsa»	1.368,91
4 7 1946	192	7.874	Pedro Lozano Civeira	180,00
10 7 1946	200	7.879	«Losada y Saavedra Ltda.»	4.373,25
11 7 1946	201	7.880	Manuel Freire Gestoso	30,00
30 7 1946	219	7.889	José Cabaleiro Sanjuán	240,00
30 7 1946	220	7.890	Arturo Urceira Coto	240,00
7 8 1946	229	7.895	Manuel Alonso Alvarez	180,00
7 8 1946	231	7.896	Justo Fernández Bernárdez	210,00
8 8 1946	235	7.899	Serafín Diego Pérez	210,00
8 8 1946	237	7.901	Serv.º Municipalizado Aguas	9.108,85
16 8 1946	241	7.904	Antonio Rodríguez Garrido	210,00
19 8 1946	245	7.905	José Valcárcel Martínez	210,00
19 8 1946	246	7.906	Antonio Castro Gutiérrez	1.500,00
21 8 1946	248	7.908	Gabriel A. Canedo Dovalo	240,00
21 8 1946	251	7.910	Delmiro Carpintero Vázquez	210,00
26 8 1946	252	7.911	Manuel M. Cordal Mouríño	180,00
28 8 1946	256	7.914	Perfecto Pedreira Bastos	180,00
3 9 1946	266	7.921	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	100,00
4 9 1946	269	7.924	Paulino Folgueirosa Muíños	1.090,00
5 9 1946	272	7.926	«Sdad. General Gallega Electricidad»	4.560,00
4 9 1946	273	7.927	Ag. Ejecut.º Contrib. del Ayuntamiento de Nigrán	880,50
5 9 1946	275	7.928	Alejandro M. Bargiela Saa	150,00
6 9 1946	278	7.929	José Folgar Fraga	210,00
6 9 1946	279	7.930	Francisco Alvarez Estévez	210,00
7 9 1946	282	7.931	José E. Arós Giráldez	150,00
10 9 1946	284	7.933	Constantino Couñago Paz	150,00
11 9 1946	285	7.934	Secret.º Juzgado Instrucción número 2	3.000,00
18 9 1946	289	7.935	Salvador Fernández Caballero	240,00
18 9 1946	291	7.937	Secret.º Juzgado Municipal número 3	1.125,00
18 9 1946	292	7.938	Secret.º Juzgado Municipal número 3	225,00
19 9 1946	294	7.940	Domingo Rial Hermida	210,00
24 9 1946	297	7.942	Luisa Míguez Sertal	250,00
27 9 1946	300	7.944	Alfonso Caride González	200,00
30 9 1946	302	7.946	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	323,00
30 9 1946	303	7.947	Manuel Alonso López	240,00
2 10 1946	305	7.948	Ag. Ejecut.º Contrib. Primera Zona	3.070,16
7 10 1946	308	7.949	Anselmo Justo Balea	210,00
8 10 1946	311	7.951	Enrique Lomba García	150,00
10 10 1946	314	7.953	José Antonio Rey Bouzas	240,00
10 10 1946	315	7.954	Vicente Figueira Tanoira	150,00
10 10 1946	318	7.956	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	13,40
18 10 1946	319	7.957	Secret.º Juzgado Municipal número 3	1.625,00
19 10 1946	320	7.958	Secret.º Juzgado Municipal número 1	100,00
22 10 1946	322	7.960	José María Martínez Ferrín	240,00
28 10 1946	328	7.963	Luciano González Moreira	180,00
29 10 1946	330	7.964	Adolfo Gómez Alonso	240,00
30 10 1946	332	7.966	Santiago López Seijo	180,00
11 11 1946	339	7.971	Juez Militar número 1 de Vigo	90,55
11 11 1946	340	7.972	Secret.º Juzgado Primera Instancia Redondela	370,00
12 11 1946	341	7.973	Secret.º Juzgado Primera Instancia número 1	1.800,00
13 11 1946	343	7.975	Antonio Abreu Bastos	240,00
16 11 1946	346	7.976	Leopoldo González Juste	180,00
18 11 1946	350	7.977	Emilio Vilas Pereira	100,00
19 11 1946	352	7.979	Serafín Rodríguez Pérez	210,00
25 11 1946	356	7.980	Antonio Fernández Vázquez	240,00
25 11 1946	357	7.981	José Garrido Romano	210,00
25 11 1946	358	7.982	Francisco Garrido Romano	150,00
25 11 1946	359	7.983	Salvador Viana Gómez	240,00
30 11 1946	368	7.987	Manuel Alvarez Rial	240,00
2 12 1946	371	7.989	Waldo Sánchez Borrajo	200,00
5 12 1946	377	7.991	Banco Central en Vigo	25,00
10 12 1946	382	7.994	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	265,25
12 12 1946	385	7.997	Venancio Rodríguez Alonso	210,00
18 12 1946	393	8.001	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	4.200,00
20 12 1946	396	8.003	Secret.º Juzgado Instrucción número 1	1.000,00
28 12 1946	406	8.009	Alejandro Sánchez Ubeira	150,00
28 12 1946	407	8.010	Manuel Sánchez Ubeira	180,00

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Tomás Huse Merino, de estado casado, comerciante, hijo de Tomás y Mercedes, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Fray Luis de León, número 5, y a José Alvarez Vidal, industrial, hijo de Manuel y Loreto, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Fray Luis de León, número 5, actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número 296/1955, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Moneta-

rios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1967.—
El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—
(2.424.)

Tribunales de Contrabando

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Morán González y Orlando-Raúl Fernández Godínez, súbditos de Filipinas y Cuba, respectivamente, con últimos domicilios conocidos en Madrid en Gran Vía, 59, y Zorrilla, 9, pensión Oporto, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando

para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 29/1967, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.611-E.

Desconociéndose el actual paradero de Luis Guiral Cuarga, con último domicilio conocido en Madrid paseo del Molino, 13, y en Barcelona, avenida de Roma, número 37, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 213/1966, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.612-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Morán González, la súbdita francesa Nicole Clementine Jarcoeline Moreau, José Ramírez Garrote y José Luis Reina Parejo, con últimos domicilios conocidos en Madrid, Gran Vía, 59; desconocido; calle Pelayo, 5, en Málaga; General Mola, 97, en Madrid; avenida Generalísimo, número 45, en Málaga, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 396/1966, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.609-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Emilio Sánchez Píña, Antonio Moyano Reina y Enrique González Balmori, y Luis Guiral Cuarga, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid fueron: hotel Castellana Hilton, Dr. Fleming, 24, y Fernández de los Ríos, 92, respectivamente y paseo del Molino, 13, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 304/1966, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 12 de julio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.610-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Devolución de fianza

«Unión de Transportes y Ochoa, S. A.» (U. T. O. S. A.) ha solicitado, por cese de actividades, la devolución de la fianza que tiene constituida como garantía de una agencia de transportes establecida en Elda (Alicante), de la que fué titular (A. T.-959.)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos pro Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 3.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Alicante.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Director general, Santiago de Cruylles.—4.010-A.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Servicio Regional de Construcción

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», término municipal de Oviedo, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 24 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—3.362-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Oviedo han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones, de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla», cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios se expresan a continuación

Finca núm. 1 A. Solar. Ministerio del Ejército.

Finca núm. 3 A. Solar. Pedro Masavéu

Finca núm. 4 A. Solar. Manuel Morate González.

Finca núm. 5 A. Solar. Pedro Masavéu Alfredo Ojanguren y José Cabal.

Finca núm. 6 A. Solar. Pedro Masavéu, Alfredo Ojanguren y José Cabal.

Finca núm. 7 A. Solar. Pedro Masavéu, Alfredo Ojanguren y José Cabal.

Finca núm. 8 A. Herederos de Juan Rodríguez, viuda de Ramón Paredes, Benigno Vázquez, Julián Rodríguez, Alvaro Bocanegra.

Finca núm. 9 A. Solar. Manuel Fernández Sánchez.

Finca núm. 11 A. Solar. María Elena Ana Nicolás Fueyo.

Finca núm. 13 A. Solar. Francisco Rivas Alonso, Nicanor Fuente Prieto.

Finca núm. 16 A. Bolera y merendero. Herederos de Manuel Cuartas Palacios, Vicente del Tejo Zapatero.

Finca núm. 19 A. Solar. Eladio Marina.

Finca núm. 32 A. Solar. Benigno Cuervo, Manuel Villanueva Muñiz.

Finca número 33 A. Solar. Mario Izquierdo González, Joaquín Macarros Mateos.

Finca núm. 34 A. Solar. Viuda de Ramón García Fanjul (Rosa Fuentes), Margarita Fanjul.

Finca núm. 35 A. Solar. Gumersindo Longoria, Raimundo Cabal y Cabal.

Finca núm. 36 A. Antojana, Raimundo Cabal Cabal.

Finca núm. 40 A. Solar. Rafael Álvarez Pévida.

Finca núm. 41 A. Finca. Empresa Nacional Santa Bárbara.

Finca núm. 42 A. Prado. Enrique Rodríguez, Construcciones, S. A.

Finca núm. 43 A. Solar. Empresa Nacional Santa Bárbara.

Finca núm. 45 A. Solar. Manuel González Izquierdo.

Finca núm. 45 A-2. Solar. Víctor González Lozano.

Finca núm. 45 A-3. Solar. José García Díaz.

Finca núm. 45 A-4. Solar. María Estrella León González.

Finca núm. 45 A-5. Solar. Rafael González.

Finca núm. 45 A-6. Solar. María Estrella León González.

Finca núm. 46 A. Solar. Recinto industrial. Ayuntamiento de Oviedo.

Finca núm. 47 A-1. Solar. Manuel González Lozano.

Finca núm. 47 A-2. Solar. María Estrella León González.

Finca núm. 47 A-3. Solar. Laurentino Gutiérrez Álvarez.

Finca núm. 48 A. Campo. Ministerio del Ejército.

Finca núm. 50 A. Solar. Ministerio del Ejército.

Finca núm. 51 A. Prado. Empresa Nacional Santa Bárbara.

Finca núm. 52 A. Instalaciones Militares. Ministerio del Ejército.

Finca núm. 53 A-1. Prado. Arzobispado de Oviedo.

Finca núm. 53 A-2. Solar. Ferrocarriles Económicos de Asturias.

Finca núm. 1 B. Prado. Delegación Provincial de Sindicatos.

Finca núm. 2 B. Prado. Silvestre Rodríguez.

Finca núm. 3 B. Finca. Francisco Granda Rodríguez, Ramón Garzabal López.

Finca núm. 4 B. Prado. Lucinda Palacios Muño, Agustín Lafuente García.

Finca núm. 5 B. Prado y huerta. José Rodríguez Álvarez, Agustín Lafuente García.

Finca núm. 6 B. Prado y huerta. Alfonso Martín Martín, Anibal Martín.

Finca núm. 7 B. Prado. José Lafuente Alonso.

Finca núm. 8 B. Prado. Viuda de Olivares, José Lafuente Alonso.

Finca núm. 9 B. Prado y labrantío. José Lafuente García, Ramón González y otro.

Finca núm. 10 B. Finca. Condesa de Lanners, Rafaela Campa Campa.

Finca núm. 10 B-1. Finca. Condesa de Liniers, herederos de Rafael Cima, Enriqueta Fernández.

Finca núm. 11 B. Prado. José Manuel González Martínez.

Finca núm. 12 B. Prado. Herederos de Joaquina Villanueva, José Manuel González Martínez.

Finca núm. 13 B. Prado. Víctor González Lozano.

Finca núm. 14 B. Finca. José Garrido.

Finca núm. 15 B. Prado. Regina Cabal Cabal.

Finca núm. 16 B. Prado. Carlos Fernández Valdés.

Finca núm. 17 B. Prado. José García Valdés.

Finca núm. 18 B. Prado. Guillermo Fanjul Cuartas.

Finca núm. 19 B. Prado. Lucía Suárez Inclán.

Finca núm. 19 B-1. Prado. Lucía Suárez Inclán.

Finca núm. 20 B. Prado. Manuel Alvea Cienfuegos.

Finca núm. 21 B. Prado. Laura Alonso Cima.

Finca núm. 22 B. Prado. Carmen García Lafuente.

Finca núm. 23 B. Prado. Manuela Lafuente Alonso.

Finca núm. 24 B. Prado. Marqués de Terverga, Enriqueta Álvarez Álvarez.

Finca núm. 25 B. Prado. Herederos de Carlos García Lobato.

Finca núm. 26 B. Prado. María Balbin, Rosa García Valdés.

Finca núm. 27 B. Finca. Lucía Suárez Inclán, Rosa García Valdés.

Finca núm. 28 B. Prado. Joaquín Iglesias Valle.

Finca núm. 28 B-1. Prado. Manuel Iglesias Valle.

Finca núm. 29 B. Prado. Herederos de Carlos García Lobato, Rosa García Valdés.

Finca núm. 29 B-1. Prado. Confecciones Aro, Joaquín Iglesias Valle.

Finca núm. 30 B. Prado. José Lafuente Alonso.

Finca núm. 31 B. Finca. Condesa de Liniers, Manuel Suárez.

Finca núm. 32 B. Prado. Francisco Campa Campa.

Finca núm. 33 B. Prado. Pedro Blanco, Dolores Izquierdo.

Finca núm. 34 B. Prado. Ramón González García.

Finca núm. 35 B. Prado. Adolfo Argüelles.

Finca núm. 35 B-1. Prado. Ayuntamiento de Oviedo.

Finca núm. 36 B. Prado. Carlos Fernández Valdés.

Finca núm. 37 B. Prado. Rosa Fernández Valdés.

Finca núm. 38 B. Prado. Regina Cabal Cabal.

Finca núm. 39 B. Finca. Herederos de A. Ventura.

Finca núm. 40 B. Finca. Condesa de Liniers, Rita García García, Manuel Suárez González, Ulpiano Lorenzo Granda.

Finca núm. 1 C. Prado. Gumersindo González Longoria.

Finca núm. 2 C. Finca. Condesa de Liniers, Manuel Suárez, Antonia Fernández, Rita García García.

Finca núm. 3 C. Finca. Isabel Polo Martínez-Valdés.

Finca núm. 4 C. Prado. Ramona González González.

Finca núm. 5 C. Finca. Aurora Álvarez González.

Finca núm. 5 C-1. Prado. Avelino Iglesias García.

Finca núm. 5 C-2. Prado. Engracia Vigón García.

Finca núm. 6 C. Prado. Herederos de Valeriano Suárez Suárez.

Finca núm. 7 C. Prado. Manuel Muñiz Villanueva, Rogelia Corzo Folguera.

Finca núm. 8 C. Prado. Avelino Iglesias García.

Finca núm. 9 C. Prado. Engracia Vigón García.

Finca núm. 10 C. Prado. Rufino Cuesta.

Finca núm. 10 C-1. Labrantío. Manuel Pévida Álvarez.

Finca núm. 11 C. Prado. Leonor García.

Finca núm. 12 C. Prado. José Sánchez Cimadevilla.

Finca núm. 13 C. Prado. Cándida Argüelles González.

Finca núm. 13 C-1. Prado. Aurora Heres Sánchez.

Finca núm. 14 C. Prado. Manuel García Olay.

Finca núm. 15 C. Prado. Manuel Muñiz Villanueva.

Finca núm. 16 C. Prado. Inés Argüelles, Manuel García Olay.

Finca núm. 17 C. Prado. Inés Argüelles, Benigna Suárez González.

Finca núm. 18 C. Prado. Inés Argüelles, Asunción García González.

Finca núm. 19 C. Prado. Olvido y José Valdés Fernández.

Finca núm. 20 C. Prado. Ramón Martínez.

Finca núm. 21 C. Prado. Teresa Heres Fernández.

Finca núm. 22 C. Prado. Manuel López Fernández.

Finca núm. 23 C. Prado. Isabel Uriá.

Finca núm. 24 C. Prado. Francisca Fernández Olivares.

Finca núm. 25 C. Prado. María Teresa Muñiz Vallina, Angeles García Olay.

Finca núm. 26 C. Prado. Alfredo Heres Fernández.

Finca núm. 27 C. Prado. Basilia Menéndez.

Finca núm. 28 C. Prado. Ezequiel Rodríguez Secades.

Finca núm. 29 C. Prado. Laurentina Rosal Fuente.

Finca núm. 30 C. Prado. José Heres Fernández.

Finca núm. 31 C. Prado. Lisaura Rodríguez García.

Finca núm. 32 C. Prado. Luz García Fernández, Angeles García Olay.

Finca núm. 33 C. Prado. María Luisa Secades, viuda de Camilo Rodríguez.

Finca núm. 34 C. Prado. Viuda de Vetterra, Ezequiel Rodríguez.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis María Domezain García, vecino de Pamplona, calle Sancho el Mayor, número 5, tercero.

Nombre del representante en Sevilla: Don Santiago Matute Lacalle, calle Santo Angel, 10.

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría (crianza de truchas).

Cantidad de agua que se pide: 3.500 litros por segundo (sin consumo).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Frio.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Loja (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de julio de 1967.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—1.953-D.

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Paduana, Sociedad Anónima».

Domicilio: Onteniente (Valencia), plaza de la Concepción, 20.

Representante en Valencia: Don Alberto Castellá García. Caudillo, 8.

Clase de aprovechamiento: Industrial.

Cantidad de agua que se solicita: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Clariano.

Término municipal donde radican las obras y toma: Onteniente (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en avenida Barón de Cárcer, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 6 de julio de 1967.—El Comisario Jefe, J. L. de Elio.—6.118-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expropiación forzosa de fincas con motivo de las obras del canal de la margen derecha de la zona regable de Gabriel y Galán, sector VIII, en el término municipal de Montehermoso (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, du-

rante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de

Monterhermoso para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 14 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—3.214-E.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada
1	D. Eustaquio Garrido Fuentes	Pozo de la Sierra...	26	665	Cereal secano ...	0,4880
2	D. Silvano Garrido Galindo	Idem	26	664	Idem	0,1360
3	D. Benjamín Gutiérrez Fuentes	Idem	26	667	Idem	0,0080
4	D. Martín Domínguez Miranda	Idem	26	670	Idem	0,0640
5	D. Juan Cirilo Garrido Mateos	Idem	26	671	Idem	0,0060
6	D. Nicolás Gutiérrez Calvo	Idem	26	663	Idem	0,7720
7	D. Eladio Ruano Lorenzo	Idem	26	659	Idem	0,1200
8	D. Victoriano Galindo Galindo	Idem	26	658	Idem	0,1320
9	D. Inocencio Ruano Alba	Idem	26	654	Idem	0,1320
10	D. Eleuterio Galindo	Idem	25	6	Idem	0,1080
11	D. Inocencio Garrido Alba	Idem	25	19	Idem	0,1000
12	D. Benjamín Gutiérrez Fuentes	Idem	25	16	Idem	0,0260
13	D. Santiago Garrido Garrido	Idem	25/17	27/264	Idem	0,0280
14	Herederos de José López Iglesias	Idem	25	18	Idem	0,0760
15	D. Victoriano Galindo Galindo	Idem	25	25	Idem	0,0320
16	D. Inocencio Ruano Alba	Idem	27	302	Idem	0,0520
17	D. Braulio Vaquero Domínguez	Idem	27	340	Idem	0,0580
18	D. Pedro Galindo Garrido	Idem	27	303	Idem	0,0710
19	D. Eusebio Ruano Alba	Idem	27	368	Idem	0,2730
20	D. Inocencio Garrido Alba	Idem	27	348	Idem	0,1630
21	D. Florencio Hernández Galante	Idem	27	365	Idem	0,0240
22	D. Santiago Garrido Fuentes	Idem	27	359	Idem	0,0160
23	D. Sotero Garrido Pulido	Idem	27	361	Idem	0,0160
24	D. Eustaquio González Quijada	Idem	27	358	Idem	0,0400
25	D.ª María Retortillo Pulido	Idem	27	355	Idem	0,0280
26	D. Feliciano Garrido Garrido	Idem	27	354	Idem	0,0280
27	D. Sotero Garrido Pulido	Idem	27	367	Idem	2,0480
28	D. Eusebio Ruano Alba	Idem	27	371	Idem	0,0800
29	D. Feliciano Garrido Pulido	Idem	27	369	Idem	0,2240
30	D. Lino Retortillo Iglesias	Idem	27	370	Idem	0,1760
31	D. Eusebio Ruano Alba	Idem	27	372	Idem	0,2280
32	D. Julián Fuentes Fuentes	Idem	27	374	Idem	0,2680
33	D. Juan Antonio Garrido Garrido	Idem	27	380	Idem	0,0200
34	D. José Fuentes Alba	Idem	27	381	Idem	0,3880
35	D.ª Aurelia Fuentes Alba	Idem	27	385	Idem	0,4680
36	D. Elías Ruano Gutiérrez	Madroñal	27	390	Idem	0,4680
37	D.ª Margarita Domínguez	Idem	27	396	Idem	0,1180
38	D. Florencio Quijada Pulido	Idem	27	397	Idem	0,5640
39	D. Argimiro Domínguez Clemente	La Romana	29	461	Idem	0,4520
40	D. Inocencio Ruano Alba	Idem	29	463	Idem	0,4620
41	D.ª Josefa Fuentes Garrido	Idem	29	464	Idem	0,1360
42	D.ª Josefa Fuentes Garrido	Idem	29	351	Idem	0,9760
43	D. Maximiliano Vaquero Domínguez	Idem	29	471	Idem	0,4000
44	D. Andrés Garrido	Las Gargantas	29	475	Idem	0,1780
45	D. Ezequiel Pulido Granado	Perdiguero	29	350	Idem	0,2580
46	D. Tiburcio Garrido Garrido	La Romana	29	353	Idem	0,9120
47	D. Eleuterio Fuentes Pulido	Idem	29	396	Idem	0,0840
48	D.ª Eustaquia Fuentes Garrido	Idem	29	354	Idem	0,0560
49	D. Desiderio Fuentes Alba	Idem	29	355	Idem	0,1160
50	D. Eleuterio Fuentes Pulido	Idem	29	395	Idem	0,2240
51	D. Anacleto Fuentes Clemente	Idem	29	357	Idem	0,1600
52	D. Raimundo Gutiérrez Domínguez	Idem	29	390	Idem	0,1480
53	D.ª Rufina Fuentes Alba	Idem	29	389	Idem	0,2880
54	D. Pedro Garrido Mesa	Idem	29	359	Idem	0,4320
55	D. Inocencio Ruano Alba	Idem	29	388	Idem	0,1520
56	D. Emiliano Alba Garrido	Idem	29	360	Idem	0,4440
57	D. Faustino Mesa Alba	Idem	29	387	Idem	0,0380
58	D. José Domínguez Vaquero	Idem	29	385	Idem	0,3080
59	D.ª Petra González Garrido	Idem	29	384	Idem	0,2120
60	D. Gregorio Iglesias Garrido	Idem	29	383	Idem	0,2860
61	D. Anacleto Fuentes Clementes	Idem	29	378	Idem	0,2440
62	D. Juan Antonio Garrido Garrido	Idem	29	377	Idem	0,3000
63	D. Paulino López Paniagua	Idem	29	411	Idem	0,3040
64	D. Toribio Hernández Pérez	Idem	29	514	Idem	0,1000
65	D. Pedro Martín Alcón	Idem	29	515	Idem	0,1100
66	D. Pedro Iglesias Rubio	Idem	29	412	Idem	0,1000
67	D.ª María Garrido Fuentes	Idem	29	413	Idem	0,2350
68	D. Ramón Pulido	Idem	29	414	Idem	0,2920
69	D. Marcos Hernández Gutiérrez	Idem	29	415	Idem	0,1360
70	D. Sebastián Retortillo	Idem	29	416	Idem	0,1680
71	D.ª María Garrido Fuentes	Idem	29	435	Idem	0,1600
72	D. Sotero Garrido Pulido	Idem	29	417	Idem	0,2680
73	D. Simón Fuentes Garrido	Idem	29	434	Idem	0,3640
74	D. Simón Fuentes Domínguez	Idem	29	432	Idem	0,1760
75	D. Inocencio Ruano Alba	Idem	29	431	Idem	0,1920
76	D. Ovidio Calvo Galindo	Idem	29	430	Idem	0,1760
77	D. Lorenzo Garrido Garrido	Idem	29	429	Idem	0,1720
78	D. Simón Fuentes Garrido	Idem	29	428	Idem	0,2880
79	D. Plácido Fuentes Garrido	Idem	29	426	Idem	0,3600
80	D. Angel Garrido Garrido	Idem	29	425	Idem	1,2960

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima»:

43.768 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.814.401 a 5.844.427 y 6.394.618 a 6.408.358, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.557-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio a petición propia don Enrique Molinero Alonso, que ejercía en Santurce (Vizcaya).

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 7 de julio de 1967.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—6.115-C.

BANCO DE ESPAÑA

TOLEDO

Extraviado resguardo depósito necesario número 323, de 71.235,39 pesetas nominales en una inscripción Deuda Perpetua Interior 4 por 100, número 8.301, Grupo A, a favor del Ayuntamiento de La Mata (Toledo), se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Toledo, 12 de julio de 1967.—El Secretario, Fernando Gómez.—1.965-D.

BANCO DE BILBAO

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Entidad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1967, página 9652, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Almería: Donde dice: 599.359 al 721, debe decir: 599.359/721.

Bilbao: Donde dice: 64.191 al 63.156, debe decir: 64.191/763.156.

Bilbao: Donde dice: 70.222 al 1.009.366, debe decir: 70.222/1.009.366.

Burgos: Donde dice: 11.627 al 1.035.449, debe decir: 11.627/1.035.449.

Granada: Donde dice: 3.184/918.440 al 38, debe decir: 3.184/918.440/38.

Logroño: Donde dice: 3.243 al 287.383, debe decir: 3.243/287.383.

Madrid: Donde dice: 41.883 al 226.885, debe decir: 41.883/226.885.

Medina Pomar: Donde dice: 2.334 al 765.078, debe decir: 2.334/765.078.

Miranda de Ebro: Donde dice: 1.293 al 695.731, debe decir: 1.293/695.731.

Murcia: Donde dice: 4.748 al 801.209, debe decir: 4.748/801.209.

Palencia: Donde dice: 9.157 al 871.487, debe decir: 9.157/871.487.

San Sebastián: Donde dice: 42.556 al 1.079.524, debe decir: 42.556/1.079.524.

Sevilla: Donde dice: 15.694 al 388.136, debe decir: 15.694/388.136.

MECANICAS AUXILIARES, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 28 de mayo pasado, se acordó la fusión por absorción de esta Sociedad con «Airoc, S. A.».

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 134 y 145 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Zaragoza, 4 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.922-D.

1.ª 18-7-1967

**AGENCIA INTERCONTINENTAL
DE CREDITO, S. A.**

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán el día 7 de agosto en la calle de San Bernardo, número 81, en primera convocatoria, y el día 8 (siguiente día), en el mismo lugar y a la misma hora (ocho de la tarde), en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos al orden del día para la Junta general ordinaria serán los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balances correspondientes.

2.º Elección de consejeros y reelección de los actuales y concesión de facultades.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas.

4.º Reparto de dividendos

5.º Ruegos y preguntas.

Para la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes:

1.º Modificación del artículo noveno de los Estatutos y actuación.

2.º Aprobación del nombramiento de los primeros administradores designados por los fundadores en las escrituras de constitución.

3.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos.

4.º Ampliación del capital social en cinco millones.

Madrid, 13 de julio de 1967.—La Junta Administradora.—6.112-C.

SOCIEDAD ANONIMA LATOR

El Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Lator» ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 8 de agosto próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez y media del mismo día, en segunda, si procede, en su domicilio social:

Orden del día

— Aumento de capital.
— Renovación del Consejo de Administración
— Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas la obligación que tienen de depositar sus títulos en la forma ordenada en los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de julio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.121-C.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

*Dividendo complementario
del ejercicio 1966*

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general de accionistas celebrada el día 12 de junio último, a partir del día 15 de julio actual, y contra presentación del cupón número 46, se hará efectivo a todos los accionistas el dividendo complementario del ejercicio de 1966, a razón de 10 pesetas líquidas por acción.

Esta operación ha sido domiciliada en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián o en cualquiera de sus sucursales.

Elgoibar, 13 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.572-5.

LEZAMA QUIMICA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 14 de marzo de 1967, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

La absorción de esta Sociedad por parte de «Foret, S. A.», de Barcelona, mediante la cesión en bloque a la Sociedad absorbente, «Foret, S. A.», tenedora única de las acciones representativas del capital social de «Lezama, Química, S. A.», de la totalidad del activo y pasivo de ésta y la consiguiente disolución sin liquidación de «Lezama Química, S. A.», al amparo de lo prevenido en los artículos 155, en relación con el 142 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La publicación del precedente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de gran circulación de la provincia por tres veces consecutivas, a los fines y efectos de lo prevenido en los artículos 134 y concordantes de la Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa María de Lezama, 11 de julio de 1967.—El Presidente de la Sociedad, Juan Grau.—6.082-C. y 3.ª 18-7-1967

FORET, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada por esta Sociedad el día 14 de marzo de 1967, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) En atención al hecho de haber llegado a ser, como es, tenedora única de la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Lezama Química, Sociedad Anónima», de Santa María de Lezama (Bilbao), se acordó por unanimidad proceder a la absorción de esta Sociedad bilbaína por parte de «Foret, S. A.», de Barcelona, mediante la incorporación global del activo y del pasivo de la absorbida al patrimonio de la absorbente y consiguiente disolución, sin liquidación, de la propia absorbida «Lezama Química, S. A.», al amparo de lo previsto en los artículos 142, 155 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

b) Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que haga público el precedente acuerdo de la Junta general de accionistas a los fines de lo determinado en los artículos 144, en relación con el 134 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que hace público para general conocimiento a los fines y efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de julio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Canals.—6.083-C. y 3.ª 18-7-1967

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Esta Compañía convoca concurso para el suministro de grupos motobombas para el servicio contra incendios, cuyas condiciones y detallés estarán de manifiesto

en sus oficinas centrales en Madrid (paseo del Prado, número 6, Departamento de Explotación) durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 14 de agosto próximo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Director general.—2.558-5.

CONSEJEROS DE COMERCIO INTERNACIONAL, S. A.

Reunida la Junta general universal extraordinaria de esta Sociedad, con fecha 31 de mayo de 1967, se tomó por unanimidad el acuerdo de proceder a la disolución de la misma.

Practicadas las operaciones de liquidación, con fecha 15 de junio pasado se aprobó igualmente por unanimidad el balance siguiente:

	Activo	Pasivo
Caja	1.140,—	
Resultado liquidación	10.126,71	
Pérdidas y Ganancias	88.733,29	
Capital social		100.000,—
	100.000,—	100.000,—

Lo que se publica a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.—El Liquidador.—2.559-6.

AVELINO TRINXET RIU, S. A.

Balance de disolución y liquidación

Por la Junta general de accionistas de «Avelino Trinxet Riu, S. A.», de 8 de abril de 1967 se declaró disuelta y liquidada dicha Sociedad, según el balance siguiente:

Activo:

Caja: 350.000 pesetas.

Resultados ejercicios anteriores: Pesetas 1.1500.000.

Pasivo:

Capital: 1.500.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos del artículo 166 de la Ley.—El Liquidador.—2.570-5

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, número 6. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de julio de 1967:

9 7 2 0

Madrid, 10 de julio de 1967.—6.119-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de julio de 1967, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

T.R.CH.	K.L.L.O.	Y.I.J.	C.L.L.Q.
L.B.L.	A.J.E.	E.L.T.	G.F.M.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—6.111-C.

SEGUROS SEVILLA, S. A.

Compañía Española de Seguros

Balance general del ejercicio de 1966

	Pesetas		Pesetas
Suma del Activo	1.113.124,08	Pasivo exigible	363.124,08
		Capital	750.000,—
	1.113.124,08		1.113.124,08

Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966

	Pesetas		Pesetas
Suma del Debe	3.692.454,82	Suma del Haber	3.804.513,26
Superávit	112.058,44		
	3.804.513,26		3.804.513,26

Sevilla, 31 de diciembre de 1966.—«Seguros Sevilla, S. A.»—Director-Gerente.—El Actuario y Profesor Mercantil.—1.834-D.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS, S. A.

Ampliación de capital

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada al efecto el día 24 de junio de 1967, ha sido ampliado el capital de esta Compañía en 71.871.000 pesetas mediante la creación y emisión de 359.355 acciones ordinarias serie B al portador, de 200 pesetas nominales cada una, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con derecho a participar en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de septiembre de 1967.

Se reserva a los actuales accionistas el derecho preferente a dicha suscripción en la proporción de cinco acciones nuevas por cada una de las privilegiadas primera categoría o de ordinarias antiguas y de cinco acciones nuevas por cada dos de las privilegiadas segunda categoría, en las siguientes condiciones:

a) Los accionistas poseedores de acciones privilegiadas primera categoría números 48.001 al 70.400, tendrán derecho a suscribir cinco acciones ordinarias serie B por cada una de aquellas que posean contra entrega del cupón número 40 y 200 pesetas por título en el momento de la suscripción.

b) Los accionistas poseedores de acciones privilegiadas segunda categoría números 70.401 al 80.400 tendrán derecho a suscribir cinco acciones ordinarias serie B por cada dos de aquellas que posean contra presentación del resguardo correspondiente y 200 pesetas por título en el momento de la suscripción.

c) Los accionistas poseedores de acciones ordinarias números 1 al 48.000 y números 80.401 al 86.266 tendrán derecho a suscribir cinco acciones ordinarias serie B por cada una de aquellas que posean contra entrega del cupón número 41 o resguardo correspondiente y 200 pesetas por título en el momento de la suscripción.

Los cupones y resguardos no utilizados para esta suscripción perderán su ulterior validez a todos los efectos, entendiéndose que los señores accionistas renuncian a tal derecho preferencial.

Las acciones ordinarias serie B creadas que no hubiesen sido objeto de suscripción se ofrecerán nuevamente a los actuales accionistas en proporción al valor nominal de sus acciones durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» español, y el resto

no suscrito será de libre disposición del Consejo de Administración.

El derecho de suscripción deberá ser ejercitado dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» español mediante la presentación de los cupones y pago del metálico correspondiente, bien en las oficinas del Banco Pastor (calle de Alcalá, número 44), bien en el domicilio de la Sociedad (avenida de José Antonio, número 15), ambos de esta capital.

Madrid, 6 de julio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.556-5.

MANTEQUERIAS ARIAS, S. A.

OVIEDO

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Jerónimo Ibrán, sin número, en Oviedo, el día cuatro de agosto de 1967, a las once de la mañana en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de cargos de personas para el mismo.

2.º Reforma del párrafo tercero del artículo veinticuatro de los Estatutos sociales.

3.º Deliberación y resolución sobre la procedencia de ampliar el capital social.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas,

Oviedo, 12 de julio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández.—6.176-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

MADRID

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de julio de 1967:

5 1 8 9

Madrid, 12 de julio de 1967.—6.104-C.

MUTUA SABADELLENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE ENFERMEDADES
 SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Seguro directo:			
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	29.435.233,82	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior	8.620.348,—
Indemnizaciones por incapacidad permanente o muerte	4.504.597,—	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación	8.620.348,—
Idem por incapacidad temporal	15.368.727,29	2. Primas emitidas en el ejercicio	54.845.939,13
Idem por lesión definitiva	202.937,50	3. Sobreprima de enfermedades profesionales	541.515,84
Gastos por asistencia	4.413.367,85	4. Recargos	16.378,21
Personal médico y sanitario	2.263.154,98	5. Derechos de registro sobre primas emitidas	1.575.728,82
Fondo Compensador Seguro Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	2.682.449,20	6. Productos de los fondos invertidos	916.268,90
2. Gastos generales	5.305.038,45	Reaseguro cedido:	
Sueldos y cargas sociales personal	4.082.503,66	7. Sumas reintegradas por siniestros	756.925,34
Otros gastos	1.222.534,79	8. Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	1.757.761,54
3. Prevención Accidentes	973.830,74	Para siniestros pendientes de liquidación	1.757.761,54
4. Contribuciones e impuestos	125.106,60	Riesgos extraordinarios:	
5. Reservas técnicas del presente ejercicio	13.348.265,04	9. Consorcio Compensación de Seguros	130.162,72
Para siniestros y gastos para su arreglo pendiente de liquidación	13.348.265,04	10. Gastos reintegrados por los asegurad.	483.088,93
6. Primas cedidas	3.357.680,57		
7. Pérdidas de realizaciones y cambios	1.427,50		
Reaseguro cedido:			
8. Reservas técnicas del ejercicio anterior	463.413,39		
Para siniestros pendientes de liquidación	463.413,39		
Riesgos extraordinarios:			
9. Consorcio de Seguros	130.162,72		
10. Saldo acreedor del ejercicio	16.503.957,40		
	69.644.116,23		69.644.116,23

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
1. Caja	2.158.045,19	1. Reservas patrimoniales	12.100.169,49
2. Bancos	25.397.376,53	Estatutarias (fondo de reservas)	5.104.636,99
3. Recibos de primas pendientes de cobro	13.814.543,48	Fondo Regl. Garantía (C. C. N.)	6.995.530,50
4. Valores mobiliarios	6.995.530,50	2. Reservas técnicas legales	13.348.265,04
5. Reaseguro cedido	1.757.761,54	3. Reaseguro cedido	1.409.350,20
		4. Acreedores diversos	6.507.584,61
		5. Fondo de fluctuación de valores	253.430,50
		6. Pérdidas y Ganancias	16.503.957,40
Total	50.123.257,24	Total	50.123.257,24

1.790-D.

CALATRAVA, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA, S. A.

(Declarada de Interés Nacional por Decreto 493/1963)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible		1.674.256.916,72	Capital		1.200.000.000,—
Intangible		235.223.565,89	Créditos de financiamiento		925.906.034,22
Cuentas financieras deudoras		139.621.446,39	Fondo de amortización		27.489.854,32
Aprovisionamientos		158.310.218,56	Cuentas financieras acreedoras		60.843.023,28
Pérdidas y Ganancias		26.208.979,65	Enlaces, transitorias y de orden		1.195.561.953,13
Enlaces, transitorias y de orden		1.176.179.737,74			
Total Activo		3.409.800.864,95	Total Pasivo		3.409.800.864,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste de ventas		17.692.697,45	Ventas		16.597.763,—
Coste cesión butadieno		26.907.653,30	Importe cesión butadieno		26.176.308,24
Gastos de ventas		826.995,99	Pérdida del ejercicio		26.208.979,65
Diferencia en valoración almacén productos terminados		23.555.704,15			
Total		68.983.050,89	Total		68.983.050,89

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, aparece este mismo documento con una información completa. El mencionado «Boletín» el I. N. I. lo distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite.

Madrid, 1 de julio de 1967.—5.933-C.

ISTITUTO NAZIONALE DELLE ASSICURAZIONI

REPRESENTACION LEGAL PARA ESPAÑA

(En liquidación)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
1. Bancos		1.868.652,53	1. Reservas técnicas legales		787.340,—
2. Valores mobiliarios		12.163.000,—	2. Reaseguro cedido:		
3. Mobiliario y utensilios		1,—	Saldos pasivos en efectivo		237.095,50
4. Fianzas		70.148,15	3. Acreedores diversos		5.624.836,—
5. Reaseguro aceptado:			4. Dirección General de Roma		8.281.271,86
Saldos activos en efectivo		49.327,69			
6. Deudores diversos		779.413,99			
Total		14.930.543,36	Total		14.930.543,36

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por vencimientos ...		184.532,65	Reservas técnicas del ejercicio anterior		595.838,75
Rescates		89.966,—	Producto de los fondos invertidos		300.648,27
Gastos generales		88.681,41	Beneficios por realizaciones y cambios		305.445,40
Gastos pendientes previstos para las operaciones de liquidación de la Representación		100.000,—	Saldo deudor del ejercicio que se transfiere a la cuenta de la Dirección General		59.477,64
Reservas técnicas del presente ejercicio		787.340,—			
Quebrantos y gastos		10.890,—			
Total		1.261.410,06	Total		1.261.410,06

COMPANIA ASTRA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos		52.390.561,95	Capital social suscrito y desembolsado		25.000.000,—
Valores mobiliarios		26.727.545,—	Fondo de reserva estatutario		287.480,—
Anticipos sobre pólizas Vida		195.401,10	Reservas técnicas legales		88.196.805,23
Agencias: Saldos activos		15.300.524,15	Coaseguradores: Saldos pasivos		646.642,30
Recibos de primas pendientes de cobro		5.387.715,55	Acreedores diversos		5.324.805,17
Reaseguro aceptado: Depósito en poder de los cedentes		2.414.521,05	Fianzas para siniestros Responsabilidad Civil		7.905.525,—
Reaseguro aceptado: Saldos activos en efectivo		692.187,97	Pérdidas y Ganancias		2.939.216,86
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores		11.311.947,—			
Deudores diversos		6.636.350,74			
Provisión para diferencias de cambios		704.320,—			
Fianzas y depósitos en efectivo		52.140,—			
Mobiliario e instalación		580.745,05			
Depósitos fianzas para siniestros R. C.		7.905.525,—			
Total Activo		130.299.484,56	Total Pasivo		130.299.484,56

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales		3.047.766,12	Remanente del ejercicio anterior		816.191,57
Contribuciones e impuestos		2.149.545,14	Producto de los fondos invertidos		1.599.750,25
Amortizaciones		87.880,30	Comisiones activas		51.108,—
Reserva de estabilización S. O. A.		414.802,—			
Fondo jubilación personal		425.714,—			
Saldo acreedor:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Del ejercicio anterior	316.191,57		Accidentes Ind.	200.816,27	
Del ejercicio actual	2.623.025,29		Automóviles Vol.	3.318.142,03	
		2.939.216,86	Incendios	666.161,93	
			R. C. General	95.608,47	
			Robo	67.644,31	
			Transportes	900.643,48	
			Automóviles Obl.	1.398.358,86	
			Vida	450.499,25	
Total		9.064.924,42	Total		9.064.924,42

6.035-C.

INDUSTRIAS TEXTILES DEL GUADALHORCE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1966

Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Inversiones:			Capital y financiamiento:		1.754.625.793,72
Tangible	1.450.206.812,83		Capital social	500.000.000,—	
Intangible	194.335.528,20	1.644.542.341,03	Reservas	7.184.781,25	
Cuentas financieras:			Créditos financieros	1.214.893.001,30	
Fondos disponibles	45.769.633,37		Fondos de amortización	32.548.011,17	425.342.990,95
Valores realizables	262.527.808,82		Cuentas financieras:		
Aprovisionamientos		308.297.442,19	Créditos a corto plazo	171.000.000,—	
Producción en curso		125.555.659,66	Exigible	254.342.990,95	12.211.524,32
Pérdidas y Ganancias:			Cuentas transitorias		
Resultados ejercicios anteriores	16.617.167,01		Cuentas de orden		174.708.737,93
Resultados ejercicio 1966	54.523.608,85				
Cuentas transitorias		71.140.775,86			
Cuentas de orden		8.338.691,34			
		174.708.737,93			
Total Activo		2.366.889.046,92	Total Pasivo		2.366.889.046,92

Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Costos explotación		392.839.404,82	Ventas líquidas		360.877.433,83
Costos ajenos a la explotación		31.569.572,52	Ingresos ajenos a la explotación		9.007.934,66
Suma		424.408.977,34	Suma		369.885.368,49
			Pérdida		54.523.608,85
Total		424.408.977,34	Total		424.408.977,34

El Consejero-Delegado, L. Auguet Durán.—6.042-C.

EL HERCULES HISPANO, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	11.096.170,73	Capital social	15.000.000,—
Valores mobiliarios	39.561.714,—	Fondos fluctuación cambios	1.185.000,—
Inmuebles	21.894.704,—	Reserva voluntaria	1.300.000,—
Anticipo s/pólizas	1.330.258,77	Otras reservas	500.000,—
Delegaciones y Agencias	15.131.301,83	Reserva Ley 17-7-1951	1.018.000,—
Compañías reaseguradoras:		Reservas técnicas	99.856.641,02
Efectivo	4.901.906,53	Compañías reaseguradoras:	
Reservas a su cargo	51.360.517,95	Efectivo	12.050.525,94
Deudores por depósitos garantía	5.234.199,49	Acreedores por depósito garantía	38.415.509,15
Compañías coaseguradoras	3.877.151,33	Delegaciones y Agencias	3.656.751,43
Recibos primas pendientes de cobro	19.030.122,—	Compañías coaseguradoras	3.575.139,52
Recibos primas a emitir Acc. Trabajo	2.185.888,55	Acreedores diversos	6.359.977,81
Deudores diversos	392.027,45	Provisiones	566.463,—
Efectos mercantiles a cobrar	2.639.594,71	Depositantes	40.141.200,—
Fianzas	1.085.620,26	Pérdidas y Ganancias:	
Mobiliario e instalación	3.175.587,—	Remanente ejercicio anterior	56.057,80
Material	675.495,—	Beneficio presente ejercicio	3.317.890,93
Comisiones descontadas	2.719.234,—		
Resultado transitorio 1966 del período de liquidación del Ramo de Acc. del Trabajo	566.463,—		
Depósitos	40.141.200,—		
	226.999.156,60		226.999.156,60

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones: Inmuebles	3.045,01	Remanente del ejercicio anterior	56.057,80
Saldo deudor Acc. Trabajo	2.057.955,46	Beneficio por realizaciones y cambios	99.977,58
Saldo deudor Acc. Trabajo (provisión saldo cuenta de liquidación)	566.463,—	Saldo acreedor Ramo de Incendios	2.378.601,10
Saldo deudor Automóviles Voluntario	974.128,71	Saldo acreedor Ramo de Robo	359.137,93
Cuenta de resultados: Beneficio	3.373.948,73	Saldo acreedor Ramo de Individual	181.964,94
		Saldo acreedor Ramo de Aut. Seg. Obligatorio	973.218,42
		Saldo acreedor Ramo de Resp. Civil General	307.629,34
		Saldo acreedor Ramo de Vida	1.746.912,92
		Saldo acreedor Ramo de Transportes	609.327,13
		Saldo acreedor Ramo de Crédito	247.268,36
		Saldo acreedor Ramo de Avería en Maquinaria	15.445,39
Total	6.975.540,91	Total	6.975.540,91

Madrid, junio de 1967.—El Director general.—5.874-C.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE

DIRECCION PARA ESPAÑA

Plaza Urquinaona, número 11, 1.º. 2.ª

BARCELONA

Balance de situación de la Dirección para España en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	2.068.333,26	Saldo pasivo con la Casa Central	4.735.733,14
Valores mobiliarios	6.536.347,50	Reservas técnicas legales:	
Delegaciones y Agencias:		Para riesgos en curso	4.610.876,55
Saldos en efectivo	2.301.949,17	Para siniestros pendientes	3.988.599,43
Recibos de prima y pendientes de cobro	2.509.316,99	De estabilización	145.712,80
Reaseguro aceptado:		Otras reservas o provisiones	766.092,77
Depósitos y saldos en efectivo	1.609.839,41	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Saldos en efectivo	519.831,52
Reservas técnicas	269.514,35	Delegaciones y Agencias:	
Deudores diversos	163.559,60	Saldos pasivos	45.557,83
Fianzas y depósitos	30.097,31	Acreedores diversos	566.600,72
Material	4.722,62	Pérdidas y Ganancias:	
	15.493.680,21	Saldo del ejercicio actual	114.675,45
			15.493.680,21

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de las operaciones españolas. Ejercicio 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos:			Saldos acreedores de los Ramos:		
Incendios		196.928,09	Seguro Obligatorio Automóviles		150.718,92
Automóviles-Voluntario		164.910,60	Responsabilidad Civil General		8.515,84
Robo		30.368,48	Accidentes Individuales		68.381,69
Cristales		26.781,90	Transportes		24.392,97
Impuesto sobre Sociedades y reserva		86.089,70	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		221.029,80
Saldo acreedor del ejercicio		114.675,45	Beneficio por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		148.715,—
					619.754,22
		619.754,22			619.754,22
1.789-D.					

ASSICURAZIONI GENERALI

(Dirección para España)

Balance de situación para España en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		290.411,33	Capital (Ley 18 marzo 1944)		5.000.000,—
Bancos		91.153.039,36	Cuenta con la Casa Central		102.151.565,14
Valores mobiliarios		218.760.349,86	Reservas patrimoniales		18.902.754,56
Inmuebles		440.846.444,85	Cuenta regularización Ley 76/23-12-61		264.286.644,01
Anticipos sobre pólizas		6.381.442,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)		631.410.633,28
Delegaciones y Agencias		24.487.310,48	Provisiones		4.685.587,57
Recibos de primas pendientes de cobro		49.425.617,87	Reaseguro aceptado		23.970.765,31
Coaseguradores		16.454.580,34			
Reaseguro aceptado:			Reaseguro cedido:		
Depósito en poder de los cedentes	108.937.256,03		Depósito de los aceptantes	62.184.224,60	
Saldos activos en efectivo	49.179.942,87		Saldos pasivos en efectivo	48.795.511,50	
		158.117.198,90			110.979.736,10
Reaseguro cedido:			Delegaciones y Agencias		1.701.104,80
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Coaseguradores		1.603.975,67
Matemáticas	40.637.775,—		Acreedores diversos		12.878.288,15
Riesgos en curso	31.958.097,—		Recibos de prima a reembolsar a los asegurados (Accidentes del Trabajo)		1.981.029,—
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	74.780.959,—		Reaseguradores: Comisiones a reintegrar (Accidentes del Trabajo)		15.502,—
Saldos activos en efectivo	5.983.624,90		Pérdidas y Ganancias		658.377,39
		153.360.455,90	Cuenta de valores mobiliarios		2.569.798,30
Deudores diversos		17.344.149,09			
Fianzas		25.000,—			
Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)		285.326,—			
Reaseguradores: Primas a recuperar (Accidentes del Trabajo)		77.513,—			
Ramo de Accidentes del Trabajo, en liquidación		3.217.104,—			
Cuenta de valores nominales		2.569.798,30			
		1.182.795.741,28			1.182.795.741,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España al 31 de diciembre 1966

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales		212.920,70	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		3.154.510,01
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)		—	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)		—	Valores mobiliarios		1.353,35
Inmuebles		2.493.040,—	Otros abonos		—
Provisiones		—	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos)		—	Ramo de Accidentes Individuales	6.742.959,76	
Otros adeudos		—	Ramo de Automóviles (Obligatorio)	7.633.341,78	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo de Responsabilidad Civil General	2.473.942,87	
Ramo de Accidentes del Trabajo (período 1-1 al 30-4-66)	5.591.625,29		Ramo de Robo	740.851,15	
Ramo de Automóviles (Voluntario)	12.542.726,81		Ramo de Vida	2.155.019,23	
Ramo de Enfermedades	31.880,45				19.746.114,79
Ramo de Incendios	336.474,07		Resultados:		
Ramo de Transportes	1.034.933,44		Saldo deudor del ejercicio actual		—
		19.537.640,06			
Resultados:					
Saldo acreedor del ejercicio actual		658.377,39			
		22.901.978,15			22.901.978,15
8.030-C.					

CULMEN, S. A., COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Balance general al 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja	50.306,16	Capital	5.000.000,—
Bancos	14.858.492,23	Fondo de capitalización	211.563.488,40
Inmuebles	6.246.602,16	Reserva de obligaciones pendientes	5.742.252,70
Valores mobiliarios	197.259.400,84	Títulos amortizados a pagar	10.000,—
Anticipos sobre títulos	13.688.984,49	Reserva para beneficios suscriptores	1.885.293,96
Agencias, Cuenta de metálico	1.108.149,52	Reserva reguladora desviaciones sorteo	646.452,18
Mobiliario y material	4.641.845,64	Reserva de capital	1.321.379,49
Comisiones descontadas	1.986.636,17	Reserva voluntaria	2.300.000,—
Inspectores regionales	38.831,83	Inspectores y Agentes	504.609,55
Intereses vencidos a cobrar	1.946.123,—	Fianzas inmuebles	30.997,50
Fianzas	80.870,—	Impuestos a pagar	788.785,55
Deudores varios	920.466,26	Cuotas anticipadas	4.121.849,80
Recibos pendientes	969.114,80	Valores mobiliarios pendientes de pago	2.838.250,—
		Recibos pendientes	969.114,80
		Amortizaciones	3.111.174,87
		Cuentas varias	1.473.913,06
		Saldo de Pérdidas y Ganancias	1.488.261,24
	243.795.823,10		243.795.823,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Títulos amortizados por sorteo	2.000.000,—	Remanente ejercicio anterior	34.284,24
Premios capitales adicionales	136.000,—	Cuotas	46.429.955,26
Rescates	13.218.780,—	Derechos adicionales	3.731.360,10
Reserva beneficios suscriptores	1.453.977,—	Fondo de capitalización	187.063.889,66
Regularización obligatoria Cartera de Valores (artículo 59 D. 26-4-1957)	2.657.714,70	Reserva obligaciones pendientes	6.371.512,85
Gastos generales	6.229.952,43	Beneficios en realizaciones y cambios	362.683,25
Comisiones de cobro	2.157.837,67	Renta inmuebles	228.037,03
Contribuciones e impuestos	1.201.439,05	Intereses de valores y bancarios	9.551.965,10
Comisiones de producción	3.906.039,39	Rendimientos diversos	499.691,62
Gastos de producción	611.421,—		
Amortizaciones del ejercicio	355.435,81		
Amortizaciones de Comisiones descontadas	904.327,54		
Fondo de capitalización	211.563.488,40		
Reserva obligaciones pendientes	5.742.252,70		
Reserva reguladora desviaciones por sorteo	646.452,18		
Remanente ejercicio anterior	34.284,24		
Beneficio del ejercicio	1.453.977,—		
	254.273.379,11		254.273.379,11

5.946-C.

ADMINISTRACION

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

VENTA Y TALLERES

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).